

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°30-2024-OEC-MDV/LC – SEGUNDA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA RETENIDAS Y ARMADOS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CUENCA DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION - CUSCO.

En el Poblado de Vilcabamba, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las **10:00** horas del **25 de abril del 2025**, el Órgano Encargado de las contrataciones designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°011-2025-A-MDV/LC**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

Instalado el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
NRO	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	(10249472625) - COSIO MUJICA VILMA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
2	(10406237716) - BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	(10448921447) - FRISANCHO DELGADO PAMELA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	(10465720412) - DURAND CCALLUCO GARY	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
5	(10466204922) - CHAVEZ CENTENO MIGUEL ANGEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	(20442152684) - INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	(20477872892) - INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	(20490930630) - VAQUIRO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
9	(20601232571) - UNIMASS E.I.R.L	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	(20601403952) - INVERSIONES CONSULTORES & SERVICIOS HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	(20601483085) - ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
12	(20603748574) - SUMTEL PERU E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
13	(20603809107) - COORPRO E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	(20605426922) - TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	(20607042137) - APEX STELL METALLURGY SAC	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	(20607317250) - ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	(20607396516) - COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
18	(20607651117) - GRUPO C Y E SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
19	(20608161318) - ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
20	(20608549952) - AYSAC INGENIEROS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
21	(20609107589) - EMINCO PERU E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
22	(20609766345) - BADIR RESURFACE E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
23	(20610735194) - LOGISTICAS JARVAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.
24	(20611431938) - SAYORA INGENIEROS S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 10/03/2024 según cronograma.

25	(20612321672) - JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
26	(20612573621) - CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
27	(20612588717) - DISMATEL CONSULT. B & S E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

SEGUNDO. -

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del numeral 3.1 previstas en las bases.

NOTA: Los catálogos y/o folletos y/o manual catálogos de los bienes ofertados presentadas por los postores, fueron revisados por el Ing. Fidel Olivera Carrasco – Residente del proyecto y el Ing. Richard Vásquez Tintaya – Inspector de Obra, quienes participaron como apoyo en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo las ofertas de los postores admitidos en el otorgamiento de la buena pro SUMTEL PERU E.I.R.L. y SAYORA INGENIEROS S.A.C. fueron revisados por el Residente de Obra Ing. Fidel Olivera Carrasco, en la cual manifiesta según INFORME N°041-2025-FOC-RO-GIDUR-MDV/LC que los postores mencionados no cumplieron con acreditar en su totalidad la tabla de datos técnicos.

POSTORES NO ADMITIDOS

- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20609107589)** – EMINCO PERU E.I.R.L., según lo solicitado de acuerdo al literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta (documentación de presentación obligatoria), el postor en los ÍTEMS: 12, 13, 14, 20, 22, 23, 24, 29, 33, 34 y 36 – no presento catálogos y/o folletos y/o manual de los bienes ofertados, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20490930630)** – VAQUIRO REPRESENTACIONES EIRL, según lo solicitado de acuerdo al literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta (documentación de presentación obligatoria), el postor en el ÍTEM: 85. De acuerdo a la ficha técnica presentada, referido a dicho ítem, oferta en la marca APEX STELL, la longitud de varilla de armar para conductor de 35 mm² es de 117mm, cuando lo requerido es de 1117mm, se hizo la verificación en la tabla de datos técnicos y no detalla valor para dicha longitud de varilla de armar, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20610735194)** – JARVAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según lo solicitado de acuerdo al literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta (documentación de presentación obligatoria), el postor en el ÍTEM: 85. De acuerdo a la ficha técnica presentada, referido a dicho ítem, oferta en la marca APEX STELL, la longitud de varilla de armar para conductor de 35 mm² es de 117mm, cuando lo requerido es de 1117mm, se hizo la verificación en la tabla de datos técnicos y no detalla valor para dicha longitud de varilla de armar, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(10249472625)** – COSIO MUJICA VILMA, según lo solicitado de acuerdo al literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta (documentación de presentación obligatoria), el postor en los ÍTEMS: 43 (No se puede evidenciar la marca en el catálogo), ítem 68 (No adjunta catálogos, folleto y/o manual), Ítem 69 (No se puede evidenciar la marca en el catálogo), por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20608161318)** – ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L., según lo solicitado de acuerdo al literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta (documentación de presentación obligatoria), el postor en los Ítems: 20, 24, 26, 27, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 55, 57, 58, 62, 63, 67, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 – no presento catálogos y/o folletos y/o manual de los bienes ofertados, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20603748574)** – SUMTEL PERU E.I.R.L., según lo solicitado en las bases integradas en el numeral 4.6 de las EE TT para la admisión de la oferta el postor debe indicar en su totalidad la tabla de datos técnicos, en caso no se indique uno o más de estos valores no se aceptara la oferta, el postor no cumple con la presentación de la totalidad de los datos técnicos de los bienes ofertados, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.
- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20611431938)** – SAYORA INGENIEROS S.A.C., según lo solicitado en las bases integradas en el numeral 4.6 de las EE TT para la admisión de la oferta el postor debe indicar en su totalidad la tabla de datos técnicos, en caso no se indique uno o más de estos valores no se aceptara la oferta, el postor no cumple con la presentación de la totalidad de los datos técnicos de los bienes ofertados, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.

TERCERO. -

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección por no haber propuestas validas; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, siendo las **11:00 horas del mismo día**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


LIC. JULIO CESAR VEGA HUAYCHAO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES